



## Identification of the main victimising factors among women in Chetumal, Quintana Roo

### Identificación de los principales factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo

---

**Para citar este trabajo:**

Castillo , L. A. C. . . (2025). Identificación de los principales factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo. *Multidisciplinary Journal of Sciences, Discoveries, and Society*, 2(3), 1-12.

[https://estrellaediciones.com/index.php/sciences\\_discoveries\\_and\\_society/article/view/275](https://estrellaediciones.com/index.php/sciences_discoveries_and_society/article/view/275)

---

**Autores:**

**Leilani Anahi Castillo**

Universidad Vizcaya de las Américas Campus Chetumal

Chetumal Quintana Roo - México

[leilanicast03@gmail.com](mailto:leilanicast03@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0005-8508-9669>

**Autor de Correspondencia:** Leilani Anahi Castillo, [leilanicast03@gmail.com](mailto:leilanicast03@gmail.com)

**RECIBIDO:** 05-Mayo-2025

**ACEPTADO:** 19-Mayo-2025

**PUBLICADO:** 02-Junio-2025



### Resumen

Derivado de la alta tasa victimal de mujeres en comparación con los hombres, nace la necesidad de averiguar el porqué. Es decir, es de gran relevancia poder determinar con cierta exactitud cuál es la razón de este fenómeno. Mejor dicho, los factores que están influyendo en la situación victimal de las mujeres. En base a esto, se demuestra que no es simple casualidad, sino que existe un sustento verdadero que demuestra porque las mujeres son más propensas a convertirse en víctimas. En este sentido, esta investigación se considerado de alta viabilidad dado la gran aportación que este representa. Dicho de otra manera, el estudio de las victimas está en constante actualización por lo amplio que puede llegar a ser el campo de estudio. Esto, apertura caminos en cuanto a la obtención de datos particulares de las víctimas, especialmente el de las mujeres para poder determinar los factores comunes y pertinentes en la victimización de una mujer. En este sentido, esta investigación se identifica como un factor de gran utilidad para las instituciones que tienen como finalidad promover la prevención de mujeres propensas a convertirse víctimas.

**Palabras clave:** Violencia; mujeres; victimización; género.

### Abstract

Due to the significantly higher victimisation rate among women compared to men, it becomes necessary to investigate the underlying reasons for this disparity. In other words, it is crucial to accurately identify the factors influencing women's vulnerability to becoming victims. This phenomenon is not merely coincidental; rather, there is substantial evidence that explains why women are more likely to experience victimisation. In this regard, the present research is considered highly viable, given its valuable contribution to the field. The study of victims is constantly evolving due to the breadth and complexity of the subject matter, opening avenues for the collection of specific data—particularly regarding women—in order to identify the common and relevant factors associated with their victimisation. Therefore, this research serves as a useful resource for institutions dedicated to preventing violence against women and supporting those at greater risk of becoming victims.

**Keywords:** Violence; women; victimisation; gender.



## 1. Introducción

A lo largo de un período extenso, las víctimas de delictivos fueron relegadas en los procesos penales, cuyo propósito primordial era someter a los perpetradores a la jurisdicción judicial. En consecuencia, la víctima no contaba con un seguimiento posterior a la victimización; sin embargo, esta situación comenzó a evolucionar en la década de 1960, cuando el movimiento por los derechos civiles propició transformaciones significativas en diversas facetas de la existencia humana. Simultáneamente, la victimología se ha consolidado como una disciplina académica que complementa la criminología y la investigación de la criminalidad.

El campo de la victimología surgió durante las décadas de 1940 y 1950, época en la que distinguidos criminólogos como Hans von Henting, Benjamin Mendelsohn y Henri Ellenberger llevaron a cabo investigaciones sobre las interacciones entre las víctimas y los perpetradores del delito.

Durante su estudio, concluyeron que ambos estaban intrínsecamente interconectados. No obstante, su investigación inicial no se orienta hacia las necesidades o derechos de las víctimas, sino hacia cómo estas podrían influir en su propia víctima. Desde un enfoque académico, los criminólogos innovadores investigan la posibilidad de que las acciones imprudentes o negligentes capten la atención de ladrones o asaltantes, lo que puedan propiciar la ejecución de un acto delictivo.

En la investigación denominada "El criminal y su víctima": En el marco de su investigación en el campo de la Sociobiología del Delito, Hans von Henting (1948) planteó la identificación de las características distintivas de una víctima particular. Desde una perspectiva académica, se alude a los elementos que podrían incrementar significativamente el riesgo de que un individuo se encuentre en una situación de víctima. Aunque esta perspectiva podría ser percibida como insuficiente en el contexto actual debido a su representación de la "culpabilización de la víctima", von Henting realizó una contribución significativa a la criminología al subrayar la importancia de la víctima. Por otro lado, Mendelsohn (1956) lo definió como la "pareja penal" entre la víctima y el perpetrador. En consecuencia, resulta indiscutible que, para realizar un análisis meticuloso del delincuente, es esencial que la victimología también manifieste un interés por las víctimas.

Este enfoque pionero en el ámbito de la victimología reconoce la necesidad de respuestas eficaces para las víctimas en términos de reparación, restitución, la capacidad de tener voz en sus casos, y la demanda de servicios de apoyo para víctimas y asistencia legal (Kirchhoff 2010). Dentro de los componentes citados, el género se destaca como el elemento fundamental tanto en el proceso de victimización como en la percepción de inseguridad.

Como resultado de estas aportaciones de relevancia, a partir de la década de 1970, el enfoque se desplazó hacia la indagación de estrategias para la prevención de la victimización, con un aumento en el interés y la detección de las variadas formas de perjuicio y adversidad que experimentan las víctimas.

Dentro de estas aportaciones significativas, Friday Kirchhoff se caracteriza particularmente. Se ha subrayado que la lucha por los derechos civiles durante las décadas de 1960 y 1970 propició la emergencia del movimiento en pro de los derechos de las víctimas, enfocándose en captar la atención pública hacia las poblaciones en situación de desventaja y en cuestionar las políticas injustas instauradas por el Gobierno.

En consecuencia, se observa un incremento en la predilección por la victimología, dando lugar a una multitud de aportaciones que han contribuido a establecer lo que actualmente se emplea como base para el estudio. En particular, el aumento en las tasas de delincuencia durante la década de 1960, el enfoque que el movimiento feminista asignó al problema de la violencia contra las



mujeres, los programas de compensación temprana a las víctimas y el activismo político de las víctimas, todas estas circunstancias ejercieron un impacto considerable en la evolución del movimiento en pro de los derechos de las víctimas.

Así, la sociedad ha mantenido el ocultamiento de cualquier elemento vinculado a la mujer. De acuerdo con Friday Kirchhoff (2000), las corrientes predominantes o enfoques son: la Victimología positiva, la Victimología radical y la Victimología crítica.

Según Kirchhoff, la Victimología positiva se fundamenta en la identificación de los elementos inherentes a los sujetos que favorecen la victimización, además de enfocarse en el delito interpersonal. El proceso de victimización se evidencia tanto en el ámbito familiar como social. Su enfoque primordial se orienta hacia la identificación de la causa subyacente de la mayor susceptibilidad a la victimización de determinados individuos, además de identificar las consecuencias del reconocimiento de la victimización y las consecuencias del acto cometido, de la victimización y su impacto en las condiciones sociales generales y en la legislación pertinente.

La presencia de la función femenina en situaciones de violencia en determinados delitos puede atribuirse a factores culturales que promueven su presencia. Además, la Victimología Radical surge de las indagaciones de Mendelsohn (1956) y se fundamenta en la suposición de que la sociedad es intrínsecamente un escenario de conflicto; que la legislación se ha diseñado para respaldar o, al menos, perpetuar la estructura del sistema capitalista; y que los retos sociales, cuentos como el crimen, la pobreza y la victimización, solo pueden ser abordados mediante una alteración en el orden social predominante.

Este fenómeno se posiciona en contraposición a la Victimología Crítica, que enfatiza la relevancia de los valores y los procesos sociales en la identificación de las víctimas en su rol de narradoras.

Según Landrove (1998), este elemento cobra importancia en determinados delitos que se caracterizan por la predominancia de género en las encuestas de victimización, como los delitos contra la libertad sexual.

La vulnerabilidad y la victimización en las mujeres constituyen procesos de adquisición y socialización que se manifiestan desde la infancia. Este fenómeno podría ser atribuido a la inequidad prevaleciente entre los dos géneros y a la subyugación del rol femenino. La familia y la institución educativa se erigen como entidades fundamentales en el proceso de aprendizaje infantil, y a pesar de las transformaciones que ambas han sufrido, no se puede afirmar con certeza que estas hayan alterado su percepción del rol de la mujer en la sociedad. Estos dos elementos juegan un papel fundamental en la evaluación del riesgo de ser víctima de una agresión (Falú, Segovia y Alonso, 2007).

Según la literatura a escala mundial, se evidencia que las mujeres manifiestan un nivel superior de inseguridad en comparación con los hombres (Pain, 1991). Dentro del contexto económico, la violencia perpetrada contra las mujeres ejerce un impacto multifacético sobre la salud económica, tanto en el corto como en el largo plazo. Además, tanto el alto índice de victimización como el alto índice de inseguridad podrían noTodas las consideraciones anteriores se realizan siempre desde un enfoque patriarcal.

En el marco de esta incertidumbre, resulta esencial considerar dos elementos: la susceptibilidad a las agresiones sexuales por parte de cualquier sujeto y la susceptibilidad a las parejas potencialmente involucradas en violencia de género.

Ser homogéneos, dado que ciertas naciones evidencian que los hombres manifiestan niveles de victimización superiores a los de las mujeres. Por lo tanto, en situaciones particulares, se confirma que los hombres manifiestan un grado elevado de victimización, mientras que las



mujeres evidencian un nivel superior de inseguridad. Esta circunstancia puede incitar a ciertos investigadores a postular que una percepción elevada de inseguridad no está correlacionada con la probabilidad de ser víctima de un delito (Madriz, 1997).

Dentro de un marco temporal inmediato, las mujeres originarias de entornos familiares de violencia suelen dedicar menos horas a sus obligaciones y evidenciar una disminución en la productividad laboral. A lo largo de un período prolongado, los índices elevados de violencia doméstica pueden reducir la participación femenina en el ámbito laboral, minimizar la adquisición de habilidades y la educación de las mujeres, y resultar en una disminución en la inversión pública en su totalidad, dado que se asignan recursos públicos más a servicios sanitarios y legales.

En el contexto político, en respuesta a la evolución de la sociedad, se han desarrollado políticas públicas con el objetivo de fomentar la igualdad de género. No obstante, en la mayoría de los casos, esta estipulación jurídica permanece exclusivamente en el contexto legal. Por lo tanto, esta discrepancia se evidencia especialmente en el contexto emocional, en el que prevalece una ambigüedad absoluta respecto a este y frecuentemente el amor se confunde con la sobreprotección de la pareja y la violencia de género, dado que la víctima percibe que es sancionada por su comportamiento inapropiado. Finalmente, se enfatiza la relevancia de implementar procesos de educación de género orientados a promover una conciencia de género (Caro & Monreal, 2017).

El objetivo es que las mujeres desarrollen un entendimiento auténtico de su rol en la sociedad, adquieran la habilidad de diferenciar, establezcan límites a los agresores y soliciten asistencia profesional para salvar su vida en caso de enfrentarse a esta circunstancia personal.

Dentro del contexto social, la violencia de género se ha establecido como un asunto de importancia social y de salud pública, dado que no solo afecta a la mujer, sino también a su entorno, generando un impacto perjudicial a nivel global. Además, se evidencia que las mujeres que han experimentado violencia suelen cultivar una autoestima reducida, lo que, en consecuencia, genera una frustración tanto física como emocional. Este escenario propicia una autopercepción de desvalorización en el marco de la estructura social. Desde un enfoque más exacto, se evidencia una compensación directa entre una intensificación de la violencia y un aumento en la disminución de la autoestima (Castillo, Bernardo, & Medina, 2018). Para culminar este ciclo de violencia, las mujeres se auto perciben como las responsables de dichas circunstancias, llegando a la convicción de ser merecedores de relaciones de maltrato, lo que conduce a su decisión de permanecer silenciadas.

## **2. Metodología**

Para la realización de esta investigación se determinó que la metodología más adecuada para abordar el fenómeno de la victimización femenina en este contexto es la investigación cualitativa con un enfoque descriptivo y exploratorio, apoyada en técnicas mixtas de recolección de datos como entrevistas, encuestas y análisis de relatos de víctimas. Este enfoque metodológico responde a la complejidad del fenómeno, la necesidad de comprender los factores subyacentes y la importancia de contextualizar la experiencia de las mujeres en el entorno social, económico y político de Chetumal.

La victimología, como campo de estudio, ha evolucionado desde su surgimiento en la década de 1940, cuando autores como Hans von Henting y Benjamin Mendelsohn comenzaron a analizar la interacción entre víctima y victimario. Von Henting (1948) propuso la existencia de características en la víctima que incrementan su riesgo de victimización, mientras que



Mendelsohn (1956) conceptualizó la relación víctima-delincuente como una “pareja penal” (Von Henting, 1948; Mendelsohn, 1956).

Aunque estos enfoques iniciales han sido criticados por su tendencia a culpabilizar a la víctima, sentaron las bases para el desarrollo posterior de la victimología y el reconocimiento de la importancia de comprender la experiencia y las necesidades de las víctimas (Kirchhoff, 2010).

En el caso de la investigación sobre mujeres víctimas en Chetumal, debe decirse que la metodología se apoyó en la recolección de datos a través de entrevistas, encuestas y relatos de mujeres que han experimentado violencia.

Esta estrategia metodológica es coherente con los objetivos de la investigación, que buscan identificar los factores victimógenos predominantes y comprender el contexto en el que se produce la victimización. La elección de técnicas cualitativas permite acceder a la subjetividad de las víctimas, explorar sus percepciones y vivencias, y obtener información rica y detallada sobre los factores que influyen en su vulnerabilidad (Creswell, 2014).

El enfoque mixto, que combina técnicas cualitativas y cuantitativas, es especialmente pertinente en estudios de victimización, ya que permite tanto la exploración profunda de los relatos individuales como la obtención de datos estadísticos sobre la prevalencia y características de la victimización.

Por ejemplo, el uso de encuestas posibilita la identificación de patrones y tendencias en la victimización, mientras que las entrevistas y relatos personales permiten comprender los procesos subjetivos y contextuales que subyacen a estos patrones (Denzin & Lincoln, 2018).

Además, es importante considerar los factores contextuales (económicos, políticos y sociales) que inciden en la victimización de las mujeres.

En este sentido, la investigación cualitativa resultó especialmente útil, ya que permitió analizar cómo las estructuras sociales, las normas culturales y las políticas públicas influyen en la experiencia de las víctimas (Pain, 1991; Falú, Segovia y Alonso, 2007).

Por ejemplo, se señala que la violencia de género está profundamente arraigada en la desigualdad de género y en la persistencia de roles tradicionales que subordinan a la mujer (Landrove, 1998).

El análisis de los factores victimógenos se apoya en la clasificación propuesta por Rodríguez Manzanera, que distingue entre factores individuales, del agresor y del entorno social. Esta perspectiva integral es fundamental para comprender la multicausalidad de la victimización y para diseñar estrategias de prevención y atención que aborden tanto las características personales de las víctimas como las condiciones estructurales que favorecen la violencia (Rodríguez Manzanera, 2017).

Por lo anterior, esta investigación se justificó por la alta prevalencia de violencia contra las mujeres en Chetumal, donde, según datos oficiales, el 77.1% de las mujeres han sido violentadas en algún momento de su vida, y Quintana Roo ocupa el primer lugar nacional en violencia reportada hacia las mujeres (BAESVIM, 2024).

Este contexto de alta incidencia hace imprescindible la identificación de los factores que contribuyen a la victimización, con el fin de diseñar políticas y programas de prevención más efectivos (INEGI, 2023).

Ahora bien, el diseño metodológico propuesto implica la selección de una muestra de mujeres de entre 20 y 30 años que hayan sido víctimas de violencia familiar, la aplicación de encuestas para recabar datos sociodemográficos y de victimización, y la realización de entrevistas en profundidad para explorar las experiencias personales y los factores contextuales asociados a la

victimización. Además, se plantea el análisis de relatos de víctimas disponibles en plataformas oficiales como BAESVIM, lo que permite complementar la información obtenida directamente de las participantes (SEDESOL & INDESOL, 2016).

Uno de los principales aportes de la metodología propuesta fue su potencial para generar conocimiento útil tanto para las víctimas como para las instituciones encargadas de su atención. Por un lado, las mujeres podrán conocer mejor los riesgos a los que están expuestas y adoptar medidas de prevención primaria; por otro, las instituciones podrán utilizar los resultados para diseñar intervenciones más focalizadas y eficaces (CEAVEQROO, 2024).

En síntesis, la metodología adecuada para el estudio de los factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal fue una investigación cualitativa de tipo exploratorio-descriptivo, apoyada en técnicas mixtas de recolección de datos, que permita comprender la complejidad del fenómeno y generar información relevante para la prevención y atención de la violencia de género. Este enfoque metodológico se sustenta en la literatura especializada y responde a la necesidad de abordar la victimización desde una perspectiva integral, que considere tanto los factores individuales como los contextuales.

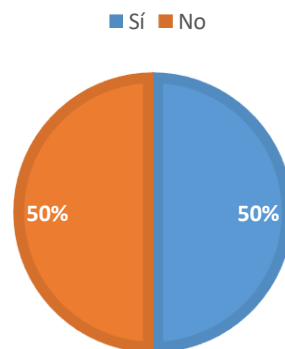
### 3. Resultados

A continuación, se comparten los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas para identificar los principales factores victimógenos que afectan a las mujeres en Chetumal, Quintana Roo.

A través de gráficos representativos, se muestran las respuestas de las participantes, permitiendo visualizar tendencias y patrones que contribuyen a una mejor comprensión de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo a las que están expuestas. Estos datos proporcionan una base para el análisis y la formulación de estrategias enfocadas en la prevención y atención de la victimización en la región.

Gráfica 1: ¿Tiene una fuente de ingresos propia?

Gráfica 1: Ingresos propios



*Fuente: Encuesta para determinar los factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo. Elaboración propia.*

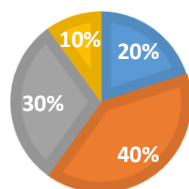
**Gráfica 1:** Un porcentaje significativo de las mujeres encuestadas carece de autonomía económica. Aunque el 50% indicó contar con una fuente de ingresos, esta condición no garantiza

estabilidad ni independencia financiera suficiente para disminuir su vulnerabilidad ante contextos de violencia.

Gráfica 2: ¿Qué tipo de apoyo o recursos consideraría que ayudarían a prevenir la victimización de mujeres?

**Gráfica 2: Apoyo o recursos para prevenir la victimización de mujeres**

■ Apoyo del gobierno    ■ Cursos/Pláticas  
■ Grupos de apoyo    ■ Oportunidades laborales



*Fuente: Encuesta para determinar los factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo. Elaboración propia.*

**Gráfica 2:** La mayoría de las encuestadas identifican la información y sensibilización como herramientas claves para prevenir la violencia. Un 30% valoró los grupos de apoyo, mientras que solo un 20% y 10% mencionaron el respaldo gubernamental y las oportunidades laborales, respectivamente.

Tabla 1: ¿Cuáles son sus dependientes económicos?

**Tabla 1**

*Dependientes económicos*

Respuestas	No. de Respondientes
1 hijo	2
Concubino o cónyuge	2
No tienen	3
Más de un hijo	2
2 mascotas	1

*Fuente: Encuesta para determinar los factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo. Elaboración propia.*

**Tabla 1:** Más de la mitad de las participantes reportaron tener responsabilidades económicas sobre otras personas o seres vivos, como hijos o parejas, lo cual representa una carga adicional en situaciones de riesgo o violencia.

Tabla 2: ¿Ha sufrido violencia en algún punto de su vida? En el caso que sí, ¿qué tipo de violencia sufrió y en qué contexto: Física, psicológica, sexual, etc.



**Tabla 2**

*Tipo de violencia sufrida*

<b>Respuestas</b>	<b>No. de Respondientes</b>
No han sufrido violencia	5
Psicológica	2
Física, psicológica, sexual	1
Psicológica, física	1
Física, psicológica, verbal, económica	1

*Fuente: Encuesta para determinar los factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo. Elaboración propia.*

**Tabla 2:** Varias encuestadas indicaron haber experimentado múltiples formas de violencia de manera simultánea, destacando la prevalencia de la violencia psicológica combinada con otras como la física, sexual, verbal y económica.

Tabla 3: ¿Cuáles son los prejuicios o estigmas sociales que considera que afectan a las mujeres en Chetumal?

Tabla 3: Prejuicios y estigmas sociales que afectan a las mujeres

<b>Respuestas</b>	<b>No. de Respondientes</b>
El ser mamá soltera	1
El machismo	3
La subestimación	1
El maltrato	1
Discriminación, violencia domesticada, violencia en él noviazgo	1
Que juzgan mucho a las personas sin conocerlas	1
El trabajo	1
Ser vistas como inferiores	1

*Fuente: Encuesta para determinar los factores victimógenos entre las mujeres de Chetumal, Quintana Roo. Elaboración propia*

**Tabla 3:** El machismo fue señalado como el estigma social más recurrente, junto con la subestimación, la percepción de inferioridad y el estigma hacia las madres solteras. También se reportaron discriminación, violencia doméstica, violencia en el noviazgo y juicios sociales sin conocimiento previo.

#### **4. Discusión**

Los resultados evidencian cómo la falta de autonomía económica y la carga financiera hacia terceros incrementan los niveles de vulnerabilidad entre las mujeres de Chetumal. Esto coincide con la literatura que señala que la dependencia económica es un factor determinante en la permanencia en contextos de violencia.

La percepción sobre la utilidad de la información, la educación y los grupos de apoyo refuerza la idea de que el empoderamiento mediante el conocimiento es esencial en la prevención de la victimización, como lo sugieren autores como Echeburúa y Fernández-Montalvo (2009). No



obstante, la baja valoración de las instituciones gubernamentales y del mercado laboral indica una desconfianza persistente hacia las estructuras formales de apoyo.

El hallazgo de la coexistencia de múltiples formas de violencia reafirma la necesidad de enfoques integrales en la atención a víctimas, en línea con lo planteado por Walker (1979), quien advierte que la acumulación de violencias agrava las consecuencias físicas y psicológicas para las mujeres, dificultando su salida del ciclo de violencia.

Respecto a los estigmas sociales, la predominancia del machismo y la persistencia de roles tradicionales de género demuestran que, además de la violencia directa, las mujeres enfrentan obstáculos simbólicos y estructurales en su desarrollo. La teoría del “techo de cristal” (Cotter, 2001) y la violencia estructural (Galtung, 1990) resultan pertinentes para interpretar estas dinámicas que perpetúan la exclusión, la discriminación y la desigualdad.

El juicio social hacia las mujeres sin conocimiento previo de su realidad personal revela una profunda necesidad de transformar imaginarios culturales y sociales, que en muchos casos refuerzan la victimización y dificultan el acceso a una vida libre de violencia.

## 5. Conclusión

La investigación permitió identificar los principales factores victimógenos que afectan a las mujeres en Chetumal, Quintana Roo, proporcionando un panorama más amplio sobre su vulnerabilidad en distintos ámbitos.

Además, a través del análisis de los resultados obtenidos del instrumento de medición, se confirmó que la autonomía económica es un factor determinante en la victimización, pues la falta de ingresos propios puede generar dependencia y dificultar la salida de contextos de violencia.

En cuanto a la violencia sufrida, los datos reflejaron que un porcentaje significativo de las mujeres encuestadas ha experimentado violencia psicológica, física, sexual, verbal o económica e incluso de manera simultánea en algunos casos.

Este hallazgo resalta la complejidad del fenómeno victimógeno y la necesidad de adoptar un enfoque integral, considerando tanto las manifestaciones visibles como aquellas menos evidentes, pero igualmente perjudiciales.

Por lo que, la coexistencia de múltiples formas de violencia refuerza la teoría del ciclo de la violencia de Walker (1979), la cual explica cómo las víctimas pueden quedar atrapadas en dinámicas de maltrato reiterado debido a la interacción de diversos factores psicológicos y sociales.

Por otro lado, los resultados obtenidos permiten respaldar la hipótesis establecida, mismo que planteaba que los factores victimógenos que mayormente influyen en la victimización de una mujer incluyen tanto el género como el miedo a romper vínculos familiares, convirtiéndolas más propensas a ser víctimas.

Por ende, se confirmó que el género verdaderamente es un factor determinante en la victimización, ya que las mujeres enfrentan barreras estructurales y estigmatización que perpetúan su vulnerabilidad.

Por lo tanto, aunque la hipótesis se sostiene en gran medida, se reconoce que la victimización no depende únicamente del miedo a romper vínculos familiares, sino también de otros factores como la autonomía económica, el acceso a redes de apoyo y la percepción de protección por parte de instituciones gubernamentales.



Finalmente, se concluye que el estudio destacó la necesidad de generar estrategias integrales que aborden la victimización de las mujeres desde una perspectiva multidimensional.

El fortalecimiento de la autonomía económica, la erradicación de los estigmas sociales y la implementación de políticas públicas efectivas son elementos esenciales para reducir la vulnerabilidad y promover condiciones de mayor equidad y seguridad para las mujeres de Chetumal, Quintana Roo.

### Referencias Bibliográficas

Ambrosio Morales, M. T. (2021). LAS MUJERES VÍCTIMAS DE DELITO EN MÉXICO. INACIPE. <https://images.app.goo.gl/o5mZVUrCAVgtVq2D7>

Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM). (2024). Estadísticas de violencia de género en México. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/baesvim-banco-estatal-de-datos-e-informacion-sobre-casos-de-violencia-contra-las-mujeres>

Caro, M., & Monreal, T. (2017). Educación de género y prevención de la violencia. *Revista de Estudios de Género*, 29(2), 45-59. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252017000200045](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252017000200045)

Castillo, A., Bernardo, M., & Medina, S. (2018). Violencia de género y autoestima en mujeres víctimas. *Psicología y Salud*, 28(1), 67-78. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34503938006>

Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO). (2024). Programas y servicios de atención a víctimas. <https://ceaveqroo.gob.mx/>

Criminología y Políticas Públicas de, G. (s/f). Análisis de la victimización desde una perspectiva de género en Barcelona. Upf.edu. Recuperado el 28 de octubre de 2024, de <https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43447/TFGCRIM1819ToledoLAnalisis.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE Publications. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/research-design/book246125>

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. SAGE Publications. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/the-sage-handbook-of-qualitative-research/book257057>

Falú, A., Segovia, D., & Alonso, M. (2007). Violencia de género en América Latina: Un problema de salud pública. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 21(3), 173-180. <https://www.scielosp.org/article/rpsp/2007.v21n3/173-180/>

Gallego, T. T. (2022, noviembre 24). El ciclo de la violencia según Lenore Walker. *Escueladeateneas.com*. <https://www.escueladeateneas.com/2022/11/el-ciclo-de-la-violencia-segun-lenore.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>

Kirchhoff, G. F. (2010). Victimology and Victim Assistance: New Trends and Challenges. *International Review of Victimology*, 17(1), 1-15.



<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/026975801001700101>

Landrove, M. (1998). Género y victimización: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigación Criminológica*, (6), 1-20. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/6>

Madriz, E. (1997). *Nothing Bad Happens to Good Girls: Fear of Crime in Women's Lives*. University of California Press. <https://www.ucpress.edu/book/9780520210043/nothing-bad-happens-to-good-girls>

Mendelsohn, B. (1956). The Origin of the Doctrine of Victimology. *Excerpta Criminologica*, 1(2), 239-241. <https://www.springer.com/journal/10611>

Pain, R. (1991). Space, sexual violence and social control: Integrating geographical and feminist analyses of women's fear of crime. *Progress in Human Geography*, 15(4), 415-431. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/030913259101500403>

Poliveiraa. (s. f.). Crime Prevention & Criminal Justice Module 11 Key Issues: 1. Understanding the concept of victims of crime. <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-11/key-issues/1--understanding-the-concept-of-victims-of-crime.html#:~:text=La%20victimolog%C3%ADa%20surgi%C3%B3%20en%20las,conectados%20en%20una%20relaci%C3%B3n%20rec%C3%ADproca>.

Por qué la violencia doméstica es una amenaza para el desarrollo económico. (2021, 24 noviembre). IMF. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2021/11/24/how-domestic-violence-is-a-threat-to-economic-development#:~:text=La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20tiene%20un,ser%20menos%20productivas%20cuando%20trabajan>.

Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. (s. f.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=Tiene%20su%20origen%20en%20el,al%20og%C3%A9nero%20y%20la%20sexualidad>.

Rodríguez Manzanera, L. (2017). *Criminología y victimología*. Editorial Porrúa. <https://porrua.mx/criminologia-y-victimologia-9786070911383.html>

SEDESOL & INDESOL. (2016). Convenio para realizar un diseño conceptual y operativo para la identificación de riesgo de violencia feminicida de las mujeres en la CDMX. <https://www.gob.mx/indesol/documentos/convenio-para-realizar-un-diseno-conceptual-y-operativo-para-la-identificacion-de-riesgo-de-violencia-feminicida>

Vigo, I. R. (s/f). *Techos de cristal*. Politikon. Recuperado el 23 de febrero de 2025, de <https://politikon.es/2016/03/10/techos-de-cristal/>

Von Henting, H. (1948). *The Criminal and his Victim: Studies in the Sociobiology of Crime*. Yale University Press. <https://yalebooks.yale.edu/book/9780300003713/the-criminal-and-his-victim/>

**Conflicto de Intereses:** Los autores declaran que no tienen conflictos de intereses relacionados con este estudio y que todos los procedimientos seguidos cumplen con los estándares éticos establecidos por la revista. Asimismo, confirman que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra publicación.